

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/00728**

GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y OTROS CENTROS EDUCATIVOS ADSCRITOS AL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO, DIVIDIDO EN TRES LOTES (LOTE 3 RESERVADO A EMPRESAS DE INSERCIÓN LABORAL, D.A. 5ª TRLCSP).

Organismo de contratación: Distrito de Fuencarral-El Pardo

Órgano de contratación: Concejal Presidente del Distrito.

Tipo de Contrato: Servicios

Procedimiento: Abierto

CPV: 50700000-2 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios
50750000-7 - Servicios de mantenimiento de ascensores
50610000-4 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de seguridad
90911000-6 - Servicios de limpieza de viviendas, edificios y ventanas
44613800-8 - Contenedores para residuos
77310000-6 - Servicios de plantación y mantenimiento de zonas verdes
50800000-3 - Servicios varios de reparación y mantenimiento

Valor estimado: 11.461.531,88 euros

Presupuesto (Sin impuestos): 5.672.961,44 euros

Presupuesto (Con impuestos): 6.863.459,84 euros

Plazo ejecución Fecha prevista de inicio: 01/12/2017
Fecha fin de ejecución: 30/11/2019

Fase: Licitación

Fecha fin presentación: 26/12/2017 14:00

Criterio de adjudicación: Pluralidad de criterios

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **27/11/2017 13:54:07**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/00728**

GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y OTROS CENTROS EDUCATIVOS ADSCRITOS AL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO, DIVIDIDO EN TRES LOTES (LOTE 3 RESERVADO A EMPRESAS DE INSERCIÓN LABORAL, D.A. 5ª TRLCSP).

Descripción y ponderación: Lote 1: Calidad técnica del servicio. (25 %)
Oferta económica. (40 %)
Acción formativa de perspectiva de género. (15 %)
Estabilidad en el empleo. (10 %)
Mejoras en los servicios (5 %)
Medidas de ahorro energético y uso eficiente del agua. (5 %)
Lote 2. Calidad técnica del servicio. (10 %)
Oferta económica. (45 %)
Mejoras en los servicios. (15 %)
Estabilidad en el empleo. (15 %)
Acción formativa de perspectiva de género. (15 %)
Lote 3: Calidad técnica del servicio. (20 %)
Proyecto de inserción laboral. (20 %)
Oferta económica (40 %)
Medidas de ahorro energético y uso eficiente del agua. (20 %)

Garantía requerida: Definitiva 5% del precio de adjudicación (IVA excluido) en el Lote correspondiente.

Fecha límite solicitud información: 18/12/2017

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación:
Si bien no es exigible clasificación en cualquier contrato de servicios, se podrá acreditar la solvencia para el presente, indistintamente, mediante la que se expresa a continuación, según el Lote al que se licite:
Clasificación:
Lote 1. Grupo: O; Subgrupo: 1; Categoría 4 (anterior tipología "D").
Lote 2. Grupo: U; Subgrupo: 1; Categoría: 5 (anterior tipología "D").
Lote 3. Grupo O; Subgrupo: 6; Categoría: 2 (anterior tipología "B").
O bien del siguiente modo:

Solvencia:
Artículo 75.1, apartado a) TRLCSP: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia: Se deberá presentar

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **27/11/2017 13:54:07**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/00728**

GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y OTROS CENTROS EDUCATIVOS ADSCRITOS AL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO, DIVIDIDO EN TRES LOTES (LOTE 3 RESERVADO A EMPRESAS DE INSERCIÓN LABORAL, D.A. 5ª TRLCSP).

declaración responsable del licitador en la que conste su volumen anual de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato en los tres últimos ejercicios (2014, 2015 y 2016), exigiéndose como valor mínimo para su acreditación que el volumen mínimo anual de las cifras declaradas en cada uno de esos años sea igual o superior al cincuenta (50%) del presupuesto total, IVA incluido, del Lote al que se licite. Para las empresas de reciente creación, solamente se tendrá en cuenta el periodo a partir del cual se inicia su actividad, debiéndose guardar, no obstante, la debida proporcionalidad entre el volumen de negocios requerido para el contrato en el Lote al que se licite y el correspondiente a la empresa en el tiempo de ejercicio de su actividad.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 78, apartado a) TRLCSP: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: Se deberá presentar la relación de los servicios realizados en los últimos cinco (5) años, comprendiéndose en dicho periodo el mismo año de la convocatoria de la licitación, 2017 (*).

El importe anual que el licitador deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el Lote al que se licite será el equivalente al cincuenta por ciento (50%) del Presupuesto base de licitación de dicho Lote, debiendo presentar correspondientes certificados de los mismos –dichos certificados han de referirse a contratos ya finalizados- cuyo importe acumulado sea igual o superior a la cantidad requerida según el caso.

Se tomará como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación.

En el caso de presentarse declaración del licitador, siempre y cuando el receptor de las prestaciones fuera un sujeto privado, en sustitución de los certificados correspondientes, deberán justificarse suficientemente las causas por las que no pueden aportarse éstos.

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/00728**

GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y OTROS CENTROS EDUCATIVOS ADSCRITOS AL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO, DIVIDIDO EN TRES LOTES (LOTE 3 RESERVADO A EMPRESAS DE INSERCIÓN LABORAL, D.A. 5ª TRLCSP).

(*) Se tomará como referencia para el cómputo de dichos últimos cinco años la fecha de finalización del plazo de presentación de las proposiciones. Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida o de su clasificación correspondiente en sustitución de ésta, compromiso de adscripción de los medios personales y materiales suficientes para la ejecución del contrato, tal y como se indica en el apartado 12 del Anexo I al PCAP.

Condiciones de licitación: **Reservado a profesión:**
Sí

Cualificación o habilitación:

Además de la documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional, o, en su caso, de la clasificación, los licitadores deberán presentar en el sobre de documentación administrativa (Sobre A) la que acredite su habilitación legal para realizar las prestaciones objeto del presente contrato, según el Lote, con las indicaciones y relación que aparece en el apartado 12 del Anexo I al PCAP.

Contratos reservados:

Sí

Tipo contratos reservados:

Reservado a empresas de inserción

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Fuencarral-El Pardo
Fecha: 16/01/2018 10:00
Descripción: Apertura sobre relativo a criterios subjetivos
Domicilio: Avenida Monforte de Lemos, num. 40, planta baja.

Lugar de presentacion: Distrito Fuencarral-El Pardo. Negociado de Contratación.
Av. Monforte de Lemos nº 40, 2^a planta.
28029 Madrid.

Forma de presentación de ofertas: Manual

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **27/11/2017 13:54:07**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/00728**

GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y OTROS CENTROS EDUCATIVOS ADSCRITOS AL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO, DIVIDIDO EN TRES LOTES (LOTE 3 RESERVADO A EMPRESAS DE INSERCIÓN LABORAL, D.A. 5ª TRLCSP).

Fecha envío DOUE: 27/11/2017

Publicación en: DOUE

Publicación en: BOE

Otra información: Presupuesto base de Licitación por lotes:

Lote 1: Servicios de mantenimiento de edificios e instalaciones. Importe neto: 1.521.400,40 euros. Importe total: 1.840.894,48 euros.

Lote 2: Servicio de limpieza y suministro y reposición de contenedores higiénico-sanitarios. Importe neto: 3.862.660,94 euros. Importe total: 4.672.996,24 euros.

Lote 3: Servicios de mantenimiento de zonas verdes y espacios libres de parcela (Reservado a Empresas de Inserción D.A. 5ª TRLCSP). Importe neto: 288.900,10 euros. Importe total: 349.569,12 euros.

Número máximo de lotes a que los licitadores podrán presentar ofertas: Un solo lote. El Lote 3 está reservado para Empresas de inserción. Número de lotes que como máximo se pueden adjudicar a un solo licitador: Un solo lote. Se establece como condición especial de ejecución el criterio valorable en cifras y porcentajes para la adjudicación denominado "Estabilidad en el empleo", caso de ofrecerse, en los Lotes 1 y 2. Únicamente el Lote 3 se reserva a empresas de inserción social conforme a lo dispuesto en la D.A. 5ª del TRLCSP. El plazo de ejecución en sus tres Lotes, inicialmente previsto, conforme a los Pliegos que lo rigen, es del 1 de diciembre de 2017 o fecha de formalización del contrato si ésta fuera posterior y hasta el 30 de noviembre de 2019, ambos incluidos. El retraso en el inicio del servicio respecto de la inicialmente prevista, tendrá como efecto una reducción del plazo de ejecución y en consecuencia, de las prestaciones del contratista de cada Lote, con la correlativa reducción del precio de adjudicación del mismo, así como del importe de la garantía definitiva a constituir. Según lo estipulado en la cláusula 6 del PPT, los licitadores, según el Lote al que liciten, están obligados a conocer el estado de los equipamientos e instalaciones, para lo cual solicitarán del Distrito autorización a fin de poder acceder a los mismos. Esta autorización será emitida por el Coordinador del Distrito sin que pueda suplirla el permiso del director/a de cada uno de los centros y se concederá siempre que no interfiera el normal funcionamiento de éstos. Los licitadores deberán incluir en el sobre de criterios no valorables en cifras y porcentajes (Sobre B), el informe sobre su obligado conocimiento del estado de todos los equipamientos o instalaciones objeto del contrato, según el Lote licitado. La fecha de apertura de los

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **27/11/2017 13:54:07**

Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/00728**

GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y OTROS CENTROS EDUCATIVOS ADSCRITOS AL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO, DIVIDIDO EN TRES LOTES (LOTE 3 RESERVADO A EMPRESAS DE INSERCIÓN LABORAL, D.A. 5ª TRLCSP).

sobres de criterios valorables en cifras y porcentajes se publicará en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Madrid.

Documentación **Clausulas Administrativas:**

asociada: PCAP 300_2017_00728

Prescripciones Técnicas:

PPT 300_2017_00728

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **27/11/2017 13:54:07**